**SECRETARIA**. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2020-00426-00 que se encuentra pendiente de pronunciamiento respecto de solicitud aplazamiento. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2021.

IVANA ORTEGA NOGUERA

Secretaria

# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



## JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

# **AUTO DE SUSTANCIACION Nº 107**

Santiago de Cali, diez (10) de Marzo de Dos Mil Veintiuno.

Revisado el expediente encuentra el despacho que los apoderados de las partes tanto demandante como demandadas solicitan aplazamiento de la audiencia que se tenía prevista para llevarse a cabo el día DIEZ (10) DE MARZO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE (09:00) A.M. de la mañana, petición que se ajusta a lo establecido en el articulo 77 del C.P.T. y S.S.

"Si antes de la hora señalada para la audiencia, alguna de las partes presenta prueba siquiera sumaria de una justa causa para no comparecer, el juez señalará nueva fecha para celebrarla, la cual será dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha inicial, sin que en ningún caso pueda haber otro aplazamiento."

En este orden de ideas, se acepta el aplazamiento y se reprograma la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA

En tal Virtud El Juzgado,

#### **DISPONE:**

PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día DIEZ (10) DE MARZO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE (09:00) A.M.

SEGUNDO: FIJAR NUEVA FECHA para el día ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA

La Juez,

AUP 2020-426

NOTIFIQUESE

YENNY LORENY TOROBO LUNA

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO

HOY 11/03/2021 ENEL TADO NO 35

SRIA.

### REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



# JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032
Correo electrónico: <u>J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>
Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2021

Oficio N°362

Señores:

DAGOBERTO ANGULO VELASCO

Daanve2@hotmail.com

**GILBERTO BUITRAGO CORTES** 

Apoderado de COLPENSIONES

ailbertoaba@hotmail.com

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

DIONISIO ENRIQUE ARAUJO ANGULO

notificacionesjudiciales@positiva.gov.co

dionisioaraujo@hotmail.com

**EDUARDO JOSE GIL GONZALEZ** 

edojogi@yahoo.com

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: ANDRES ESCOBAR Y ESTHER CILIA ZAPATA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS RAD – 76001-31-05-003-2020-0042600

Por medio del presente, me permito comunicarle lo dispuesto en el Auto N° 107 del 10 de Marzo de 2021:

"PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día DIEZ (10) DE MARZO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE (09:00) A.M.

SEGUNDO: FIJAR NUEVA FECHA para el día ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (09:00 AM) DE LA MAÑANA."

IVANA ORTEGA NOGUERA

Secretaria